

**ANEXO I** (Orden MED 7/2009).

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE UNA BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA INGENIEROS/AS TÉCNICOS INDUSTRIALES, ESPECIALIDAD QUÍMICA INDUSTRIAL, EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos	Nombre		
NIF	Lugar de nacimiento		
Fecha de nacimiento	Domicilio		
C.P.	Localidad		
Teléfonos de contacto:			
Correo electrónico:			

**2. MÉRITOS****A. MÉRITOS ACADÉMICOS**

Título aportado:	
Universidad u organismo emisor de la titulación aportada	
Puntuación expediente académico:	

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en el procedimiento derivado de la Orden MED 7/2009, de 19 de junio y declara ser ciertos los datos consignados en la instancia.

En ..... a ..... de ..... de 2009

(Firma)

EXCMO. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE-

**ANEXO II****DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Don/ Doña .....

con DNI:..... declaro bajo mi responsabilidad no estar incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, así como, estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o cualquier otro ingreso de derecho público.

Declaro la renuncia a otras becas, remuneraciones o ayudas, en el caso de ser seleccionado/a, y de no haber sido separado/a del servicio de ninguna Administración u Organismo Público o Privado como consecuencia de expediente disciplinario

La presente declaración se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención regulada en la Orden MED 7/2009, de 19 de junio, por la que se aprueban las bases generales y se convoca una beca de formación para Licenciados en Ingenieros Técnicos Industriales, especialidad Química Industrial, en la Consejería de Medio Ambiente.

Para que así conste y sirva ante la Consejería de Medio Ambiente, suscribo la presente, en ..... a ..... de ..... de 2009

(Firma)

EXCMO. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE-

09/9744

**7. OTROS ANUNCIOS****7.1 URBANISMO****AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR**

*Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar y garaje para aperos en suelo no urbanizable, en Galizano.*

Don Manuel Lavín Fernández, en representación de la SAT M. Lavín-Zuñeda, solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar y garaje para aperos, vinculada a la explotación ganadera, en suelo no urbanizable, en el pueblo de Galizano.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes de conformidad a lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001.

Ribamontán al Mar, 12 de junio de 2009.-El alcalde (ilegible).  
09/9510

**AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE**

*Información pública de solicitud de licencia para la construcción, en suelo rústico, de almacén de forrajes en Cubillo de Ebro.*

Por don José María López Postigo, se ha solicitado licencia municipal para la construcción de almacén de forrajes en el Polígono 207, parcelas nº 58 y 59, en suelo rústico, en la localidad de Cubillo de Ebro.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116, de la Ley 212001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.

Polientes, Valderredible, 10 de junio de 2009.-El alcalde, Luis Fernando Fernández Fernández.  
09/9243

**7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA****CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Industria**

*Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se otorga la 2ª Demasía a la Concesión ANA, número 15950-02.*

La Dirección General de Industria -Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico- del Gobierno de Cantabria, hace saber que se ha otorgado el registro minero que a continuación se cita:

Clase: Demasía minera.

Número: 15950-02

Nombre: "ANA-2ª DEMASÍA A".

Recurso: Cuarzo.

Superficie: 116,036 ha.

Términos: Los Corrales de Buelna y San Felices de Buelna.

Titular: Cántabra Industrial y Minera, S. A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 4 de junio de 2009.-El director general, Marcos Bergua Toledo.

09/9451